

Redacción

# Médica

" Periódico crítico y defensor de los intereses  
morales y materiales de los profesores de las Ciencias del Curar"  
(El Látigo Médico, 1859)

Una publicación de  
**SANITARIA**  


Hemeroteca Redacción Médica

II



**07.04.2009**

BERNAT SORIA ANUNCIA SU CREACIÓN ANTES DE LA REUNIÓN DE HOY DE LA COMISIÓN DE RRHH

## Urgencias y Psiquiatría infantil ya no pelearán por ser especialidad

**Las primeras plazas de formación podrían estar listas para la convocatoria MIR de 2011 - 2012**

### **Leire Sopuerta Biota / Redacción. Madrid**

El ministro de Sanidad, Bernat Soria, ha anunciado que su departamento creará dos nuevas especialidades: Medicina de Urgencias y Emergencias y Psiquiatría Infanto Juvenil. Ambas, según Soria, podrían contar con sus primeras plazas en la convocatoria MIR 2011-2012. Tomás Toranzo, vicepresidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) y María del Pilar Camacho, representante de la Plataforma de Familias para la Creación de la Especialidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil, mostraron a Redacción Médica su satisfacción por el anuncio de Soria. Además, coincidieron en señalar que "el esfuerzo y el trabajo realizado durante todo este tiempo ha merecido la pena", si bien, también aseguran que "queda aún mucho por hacer".

Soria, quien ofreció esta información durante la adjudicación de las plazas MIR 2008, ha afirmado que esta decisión se enmarca "dentro de las acciones del Ministerio por mejorar la planificación de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, adaptándola a las necesidades y demandas de los profesionales y pacientes". Del mismo modo, ha asegurado que esta iniciativa "está en línea con los trabajos que se vienen realizando desde el pasado año para reorganizar los contenidos de las especialidades médicas en troncos comunes que permitan una modernización del sistema español de formación especializada".

El ministro ha explicado que estas dos nuevas especialidades podrán contar con sus plazas de formación una vez que se hayan dado los siguientes pasos: la aprobación de los reales decretos de creación, la constitución de la comisión nacional de cada especialidad, la publicación de sus programas formativos y la acreditación de las unidades docentes donde se prepararán los futuros especialistas.

El anuncio de Soria se produce un día antes de la reunión de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, encuentro en el que las comunidades autónomas defenderán la creación de esta especialidad.



Bernat Soria.



Las doce madres que forman la Junta Directiva de la Plataforma a favor de la Especialidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil.

de los profesionales que ya desarrollan su actividad en este campo, además de ofrecer una formación "más exhaustiva" a todos los médicos interesados en su ejercicio profesional.

En concreto, la nueva especialidad de la Psiquiatría Infanto-Juvenil contribuirá a mejorar la asistencia sanitaria que los más de 2.600 psiquiatras del SNS dan a los niños y adolescentes afectados por algún trastorno mental. Según datos de Sanidad, entre un 10 y un 20 por ciento de este grupo de población en España sufre alguna patología de este tipo, de los que un 6 por ciento sufre un trastorno mental grave.

La especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, por su parte, vendrá a reconocer la labor

Tomás Toranzo, en declaraciones a Redacción Médica, ha mostrado su "enorme satisfacción" por la decisión tomada al asegurar que "el esfuerzo realizado por Semes ha merecido la pena". Aún así, ha afirmado que el camino que queda por recorrer es largo: "ahora hay que crear la comisión y el programa de la especialidad, acreditar las unidades docentes que formarán a estos profesionales..."

El vicepresidente de Semes, que ha asegurado que "nunca ha perdido la esperanza" porque "estábamos convencidos de que esta especialidad es buena para el Sistema Nacional de Salud". "El paso dado por el Ministerio de Sanidad permitirá tener unos mejores Servicios de Urgencias, ofrecer una asistencia de mayor calidad y los profesionales podrán ejercer con orgullo su trabajo", según Toranzo.

### **Críticas desde las sociedades científicas**

**La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y la Sociedad Española de Medicina Intensiva (Semicyuc) han manifestado públicamente su preocupación ante el "precipitado" anuncio del ministro de Sanidad de crear la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias.**

Estas organizaciones médicas, que representan a cerca de 25 000 profesionales, lamentan que el Ministerio "haya llevado a cabo este anuncio como respuesta a las presiones de un único colectivo, ya que, en ningún caso, responde a las necesidades reales de los ciudadanos ni del sistema sanitario". Según las sociedades, "en el contexto actual, esta nueva especialidad supondría un incremento del gasto económico y una mayor descoordinación entre niveles asistenciales". Asimismo, consideran un "error" que no se tenga en cuenta el consenso de la comunidad científica y el informe elaborado por el Consejo Nacional de las Especialidades en Ciencias de la Salud sobre el nuevo mapa de especialidades a partir de la troncalidad.

### **Especialidad en cuidados paliativos**

Un grupo de expertos de la Sociedad Europea de Cuidados Paliativos (EAPC, por sus siglas en inglés) se ha reunido en Madrid para elaborar un documento de consenso, que esperan tener listo para el XI Congreso de la EAPC, que se celebra en Viena (Austria) entre los próximos días 7 y 10 de mayo, en el que recomiendan el reconocimiento de la especialidad de cuidados paliativos con certificado de grado.

En la actualidad, sólo ocho países europeos -Reino Unido, Irlanda, Francia, Alemania, Rumanía, Checoslovaquia, Polonia y Lituania- reconocen la formación en cuidados paliativos como una especialidad, mientras que otros 10 países, entre ellos España, tienen abierto el debate.



Tomás Toranzo